

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 19 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 006

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2013-00289-00	EJECUTIVO	BALMEZ ALZATE CARDONA HOY SUCESORA PROCESAL LILIANA PATRICIA HENAO LEON	RAUL GUTIERREZ JIMENEZ Y OTROS.	DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	ENERO 18 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2018-00553-00	EJECUTIVO	VICTOR GALVEZ BENITEZ	ANDERSON ALEXANDER ALZATE Y OTROS	RECONOCER PERSONERIA APODERADO DEL DEMANDADO ABOGADO MIRYAM DORIZ RODRIGUEZ, ORDENAR REMISIÓN DE LINK Y SE NIEGA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO.	ENERO 18 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2019-00193-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	GILMA CASTRILLON	AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA RESPUESTA DE REMANENTES.	ENERO 18 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2021-00222-00	EJECUTIVO	ERIKA GONZALEZ	PRIVADO	DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	ENERO 18 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2021-00362-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MONICA FLORENCIA DOMINGUEZ	REQUERIR EL TESORERO PAGADOR DEL MUNICIPIO DE BUGA, CON EL FIN DE QUE SE SIRVA INDICAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE EMBARGO DE SUELDO.	ENERO 18 DE 2023

6	76-111-40-03-001-2022-00004-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JUAN PABLO ROMERO TABARES	SEGUIR ADELANTE LA EJEJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENA LIQUIDAR CRÉDITO.	ENERO 18 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2022-00435-00	VERBAL SUMARIO-DECLARACION MEJORAS	ILDA MERY HENAO CASTAÑO	PRIVADO	ADMITIR LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA, SE CORRE TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS APORTADO CON LA DEMANDA Y SE FIJA CAUCIÓN PARA LA PRACTICA DE MEDIDAS.	ENERO 18 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2022-00456-00	VERBAL PERTENENCIA	LEYDE VALENCIA OSORIO	PRIVADO	RECHAZAR DE PLANO LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA, SE ORDENA REMISIÓN AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALIMA DARIEN, Y SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO PARTE DEMANDANTE.	ENERO 18 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2022-00459-00	DIVISORIO	OSCAR OCTAVIO GIRALDO MURIEL	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	ENERO 18 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Enero 19 de 2023, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Enero 19 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


 LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
 Secretaria.-